

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE FTZ DEVELOPMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 8:30, en las oficinas ubicadas en la Avenida República de El Salvador 1082 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de FTZ DEVELOPMENT S.A. Para el efecto, se cuenta con la presencia del cien por ciento del capital de la Compañía, de la siguiente manera. El accionista Jorge Cevallos Jácome, propietario de cuatrocientas acciones y, en representación de la accionista Sandra Reed Serrano, propietaria de cuatrocientas acciones, el señor Ricardo Dávalos González, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta junta y que reposa en los libros sociales de la Compañía. Los presentes renuncian convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, sus anexos e informes de Administración y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver acerca de la de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúan, como Presidente de la sesión, el señor Jorge Cevallos Jácome y, como Secretario de la junta, el señor Ricardo Dávalos González. Presente el cien por ciento del capital, existe el quórum requerido por la Ley y el Estatuto para que se reúna esta Junta General Ordinaria y Universal. Los accionistas, adicionalmente, confirman estar suficientemente informados sobre el objeto de esta Junta.

El Presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día: conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, sus anexos e informes de Administración y Comisario. El Presidente explica que la Compañía no ha tenido movimiento. Una vez que son leídos los estados financieros y los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, y efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013. La Junta, por unanimidad, decide que, en vista de que la Compañía no ha tenido movimiento no existen utilidades, por lo que no se puede hacer una resolución al respecto.

Se procede a tratar el tercer punto del orden de día: conocer y resolver acerca de la de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014. Se propone a la señora Margarita Moreta como Comisaria Principal. La Junta acepta el nombre propuesto, por unanimidad.



Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 9:00



Jorge Cevallos Jácome
Accionista



Ricardo Dávalos González
En representación de Sandra Reed Serrano
Accionista



Jorge Cevallos Jácome
Presidente ad-hoc



Ricardo Dávalos González
Secretario ad-hoc